



Oficio SAR-SDE-0206-2020

Tegucigalpa M.D.C.
26 de Junio del 2020

**Licenciada
Rocío Izabel Tábor
Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas
Su Despacho**

Distinguida Ministra:

Me dirijo a usted a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo N° 8 de Las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República 2020.

A tal efecto remito tres (3) CD's conteniendo el Informe de Ejecución Física Financiera del Servicio de Administración de Rentas acumulado al primer trimestre del año 2020, incluyendo las fuentes de financiamiento Interna y Externa.

Sin otro particular, me suscribo de usted con muestras de consideración y estima.




Abogada Ángela María Madrid
Sub Directora Ejecutiva
Acuerdo de Delegación SAR-1664-2017

Cc.Lic. Jose Luis Ortega /Director General de Presupuesto
Lic. Juan Roberto Valerio/DNAF-SAR



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

INFORME DE EJECUCIÓN

FISICA FINANCIERA

I TRIMESTRE AÑO 2020

15 DE ABRIL DE 2020



www.sar.gob.hn

Tegucigalpa M.D.C., Lote 1516, bloque C6, Residencial El Trapiche, contiguo a la ENEE, Teléfono 2235-2150
Colonia Palmira, Costado Oeste de la Embajada Americana, Teléfonos 2238-2525, 2221-5594



Contenido

I Resumen Ejecutivo	2
II PRESUPUESTO CONSOLIDADO	2
a. Presupuesto Vigente por Fondos	2
b. Presupuesto Vigente por Grupo.....	3
III ANÁLISIS DE EJECUCIÓN FÍSICA FINANCIERA EN SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS.	4
a. Asuntos Relevantes.....	4
b. Análisis de los Objetivos y Resultados	6
c. Análisis de los Ingresos	6
d. Análisis de los Gastos	8
e. Ejecución total de gastos	8
IV PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA	9
✓ Informe Físico Financiero de la Unidad Coordinadora de Proyectos	9
a. Progreso y Resultado / Resumen Ejecutivo	9
b. Matriz de Avances en el Periodo	11
c. Ejecución Financiera.....	13
d. Montos comprometidos Acumulados	14



I Resumen Ejecutivo

El presente informe contiene el análisis de la ejecución Física Financiera del Plan Operativo Anual (POA) y del presupuesto asignado al Servicio de Administración de Rentas (SAR) Para el I trimestre de la gestión 2020, se presenta su distribución por fuentes de financiamiento grupo de gasto, sus ingresos por rubro y porcentaje de cumplimiento de metas, este fue ejecutado operativamente por la Dirección Nacional Administrativa Financiera a través de la Gerencia Administrativa 1 y por la Unidad Coordinadora de Proyectos la Gerencia Administrativa 2.

Incluyendo en este los resultados del Programa de Inversión Pública del Proyecto de Fortalecimiento Institucional y operativo de la Administración Tributaria BID-3541/BL-HO financiado con fuente externa, el cual se maneja a través de la Unidad Coordinadora de Proyectos, esta cuenta con su propia Gerencia Administrativa y su Unidad Ejecutora con responsabilidades propias.

En ese sentido y con el fin de informar la distribución y ejecución del presupuesto aprobado con todas las fuentes para el primer trimestre de la gestión 2020, se detalla deductivamente desde su aprobado hasta la ejecución y valores disponibles presentado por grupo de gasto, ingresos por rubro, cumplimiento de metas y avance de ejecución de Proyecto BID-3541/BL-HO, para lo cual se presentan una serie de cuadros y graficas conteniendo información relacionada con lo antes descrito.

II PRESUPUESTO CONSOLIDADO

A continuación, se presenta un análisis de la composición del presupuesto para el año 2020 del Servicio de Administración de Rentas:

a. Presupuesto Vigente por Fondos

El presupuesto vigente de la Institución está financiado con Fondos Nacionales, y Fondos Externos mediante la fuente 21 – Crédito Externo

N°	Fuente de Financiamiento	Total Presupuesto Aprobado	Porcentaje de participación
1	Tesoro Nacional	L. 925182,812.00	89%
2	Fondos Propios	18300,000.00	2%
3	Crédito Externo	94165,765.00	9%
Total Presupuesto		1037648,577.00	100%

Fuente: SIAFI

Los Fondos Nacionales están compuestos por Tesoro Nacional y Fondos Propios y; los Fondos Externos son Crédito Externo.



Gráfica del presupuesto aprobado por fuente de financiamiento para la gestión 2020



Modificación al presupuesto aprobado

Del presupuesto aprobado con Fondos del Tesoro Nacional, la Secretaría de Finanzas ha realizado disminuciones en el marco de la emergencia COVID -19 (Coronavirus) para la atención de requerimientos urgentes para contrarrestar el virus, decretados en el PCM-20-2020 de fecha 16 de marzo de 2020, reflejándose estas disminuciones solamente en el disponible no así en el vigente, , quedando un presupuesto disponible al 31 de marzo de L. 783,636,739.00.

b. Presupuesto Vigente por Grupo

En el siguiente cuadro se muestra el presupuesto aprobado por grupo de gasto e inversión, asignado al SAR para la gestión 2020, este se muestra sin la disminución de la Secretaría de Finanzas, este incluye todas las fuentes, muestra también el porcentaje de participación de cada uno de los grupos.



Grupo de gasto	Descripción	Presupuesto aprobado Tesoro Nacional	Presupuesto aprobado Recursos Propios	Presupuesto aprobado Crédito Externo	Total Presupuesto aprobado por grupo de gasto	Porcentaje de Presupuesto aprobado por Grupo
10000	Servicios Personales	L. 804786,668.00	L. -	L. -	L. 804786,668.00	78%
20000	Servicios No Personales	L. 60035,112.00	L. 8000,000.00	L. 33157,989.00	L. 101193,101.00	10%
30000	Materiales y Suministros	L. 23820,623.00	L. 7440,000.00	L. -	L. 31260,623.00	3%
40000	Bienes Capitalizables	L. 33983,000.00	L. 2860,000.00	L. 61007,776.00	L. 97850,776.00	9%
50000	Transferencias	L. 2557,409.00	L. -	L. -	L. 2557,409.00	0%
Totales		L. 925182,812.00	L. 18300,000.00	L. 94165,765.00	L. 1037649,577.00	100%

Fuente SIAFI: el presupuesto aprobada incluye las fuentes Tesoro Nacional, Fondos Propios y Crédito Externo

Para cada uno de los grupos de gasto se asignó un porcentaje del presupuesto general, siendo el grupo 10000 Servicios Personales y grupo 20000 Servicios No Personales los de mayor asignación presupuestaria, los cuales se ejecutarán en cumplimiento de requerimientos de acuerdo con la operatividad del SAR.

El presupuesto vigente por grupo de gasto e inversión representado gráficamente, en este se incluye todas las fuentes, Tesoro Nacional, Fondos Propios y Crédito Externo.



III ANÁLISIS DE EJECUCIÓN FÍSICA FINANCIERA EN SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS.

a. Asuntos Relevantes

Durante el primer trimestre del año 2020, el Servicio de Administración de Rentas (SAR), mantuvo su estructura operativa con intervención a nivel nacional, a través de la cual se implementaron las estrategias de asistencia y facilitación de las obligaciones fiscales por parte del Obligado Tributario (OT) por medios virtuales y presenciales, reducción de brechas comprendidas dentro del ciclo de vida del OT, entre otros.



De igual forma, se llevó a cabo un proceso de ordenamiento interno y preparación de la institución de cara a la primera evaluación para la Administración Tributaria Hondureña, a través de la herramienta de diagnóstico **TADAT** (Tax Administration Diagnostic Assessment Tool), cabe mencionar que la evaluación excluye a la administración aduanera.

La realización de esta evaluación sirvió sustancialmente para identificar áreas de mejora que permitan fortalecer a un mas al SAR; pero sobre todo, a visualizar nuevas necesidades y estrategias que permitan a la Administración Tributaria realizar gestiones aún más eficientes, con el fin de impulsar un recaudo sostenido que financie los programas del gobierno de Honduras.

Por tanto, esa responsabilidad de inyectar recursos frescos al presupuesto general de ingresos y egresos de la nación es ineludible, sobre todo cuando se tiene el compromiso de generar los recursos a través de los cuales se financiarán los proyectos de desarrollo social, económico y de infraestructura, contemplados dentro del Plan de Gobierno; y más aún, en un entorno de país donde prevalece la inestabilidad socioeconómica y beneficios fiscales que reducen la posibilidad de una recaudación efectiva y oportuna. De igual forma, es vital e impostergable que se continúe implementando de manera permanente, una política fiscal que incentive al OT en el cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias.

A partir de marzo y muy posiblemente para el resto del año 2020, el contexto económico y fiscal se vuelve incierto en el país, por la llegada a Honduras del coronavirus COVID 19; que, al igual que al resto del mundo, paralizó literalmente nuestro país. Esta abrupta desaceleración económica tendrá un fuerte impacto por la descentivación de los demás sectores económico, turismo, inversión, social, etc.

El SAR, en el primer trimestre del 2020, alcanzó los siguientes resultados en lo que a recaudación de ingresos tributarios se refiere. De enero a marzo se recaudaron L 11,643.96 millones de tributos internos, representando un cumplimiento de 95.4% respecto a la meta (L 12,204.85 millones) y un crecimiento de 2.91%, sobre lo recaudado en el mismo período de 2019 (L 11,314.64 millones).

Cabe subrayar que el SAR está dejando sentadas las bases de una administración tributaria moderna, eficiente y enfocada en el servicio oportuno al OT, a través de la implementación de mejores prácticas orientadas a la facilitación y control. Este esfuerzo apunta a que se vea retribuido mediante el incremento de la calidad de vida de los más necesitados.



b. Análisis de los Objetivos y Resultados

El SAR cuenta con un único objetivo de gestión, que es el "Incremento de la recaudación tributaria interna de forma sostenida en el largo plazo, contribuyendo activamente en el desarrollo socioeconómico de Honduras". El resultado esperado para este objetivo es efectivamente, el ingreso por recaudación tributaria por un monto de L. 67,257.00 millones al 2020.

c. Análisis de los Ingresos

La meta recaudatoria vigente (ingresos tributarios) para el primer trimestre 2020, asciende a L. 12,204.85 millones. El SAR impulso estrategias de fortalecimiento de controles y presencia fiscal en varias zonas y localidades del país a fin de brindar asistencia al cumplimiento, facilitar y verificar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, entre otros. Se pusieron a disposición del obligado tributario, a través de los canales presenciales y virtuales, los servicios de registro, presentación de declaraciones, adhesión a facturación, validación de documentos fiscales y pago de las obligaciones tributarias. Debido a lo anterior se han recaudado L. 11,643.96 millones, según se muestra en el siguiente gráfico.



Fuente: SAR



Desglose de los ingresos tributarios por los impuestos más relevantes.

Ingresos Tributarios (en millones de L.)

Impuesto Relevante	Meta Trimestral 2020	Ingreso Trimestral 2020	Meta Acumulada 2020	Ingreso Acumulado 2020	% Cumpl. Trimestral	% Cumplimiento Acum.
Impto. s/ la Renta	4,205.22	3,998.32	4,205.22	3,998.32	95.08%	95.08%
Impto. s/ venta	6,211.43	6,050.52	6,211.43	6,050.52	97.41%	97.41%
Otros Impto.	1,788.19	1,595.11	1,788.19	1,595.11	89.20%	89.20%
Total	12,204.85	11,643.96	12,204.85	11,643.96	95.40%	95.40%

Fuente: SAR/SEFIN-DGP
Recaudación Enero – Marzo datos definitivos

Desglose de los ingresos tributarios por tamaño de obligado tributario.

Ingresos Tributarios (en millones de L.)

Tamaño OT	Meta Trimestral 2020	Ingreso Trimestral 2020	Meta Acumulada 2020	Ingreso Acumulado 2020	% Cumpl. Trimestral	% Cumplimiento Acum.
Grandes OT	6,713.00	6,709.03	6,713.00	6,709.03	99.94%	99.94%
Medianos y pequeños OT	4,871.00	4,934.92	4,871.00	4,934.92	101.31%	101.31%
Total	11,584.00	11,643.96	11,584.00	11,643.96	100.52%	100.52%

Fuente: SAR/SIAFI
Meta Trimestral – Meta cargada en SIAFI previo al Taller Marco Macrofiscal 2020
Recaudación Enero – Marzo datos definitivos

NOTA: la meta de recaudación por tamaño de OT (Actividad/Obra) de SIAFI cargada en 2019, es menor a la meta actual definida por la Secretaría de Finanzas a raíz de los acuerdos efectuados en el Taller Marco Macrofiscal 2020. El SAR remitió oficio a la SEFIN con el propósito de que se abriera SIAFI para poder ajustar dicha meta, pero al cierre del trimestre no se había recibido respuesta alguna.



d. Análisis de los Gastos

✓ Gasto por grupo

El siguiente cuadro brinda un resumen de los gastos por grupos en el I trimestre de la gestión 2020, mostrando así mismo el presupuesto ejecutado y saldo con todas las fuentes. El porcentaje de ejecución presentado resulta de la relación presupuesto ejecutado-presupuesto aprobado sin considerar con congelamientos ni disminuciones en el primer trimestre del 2020.

Grupo de gasto	Descripción	Presupuesto Aprobado gestión 2020	Presupuesto Ejecutado I Trimestre	Saldo de Presupuesto	Porcentaje de Ejecución
10000	Servicios Personales	L. 804786,668.00	L. 131101,353.00	L. 673685,315.00	16.29%
20000	Servicios No Personales	L. 101193,101.00	L. 8830,483.00	L. 92362,618.00	8.73%
30000	Materiales y Suministros	L. 31260,623.00	L. 1822,611.00	L. 29438,012.00	5.83%
40000	Bienes Capitalizables	L. 97850,776.00	L. 9384,374.00	L. 88466,402.00	9.59%
50000	Transferencias	L. 2557,409.00	L. -	L. 2557,409.00	0.00%
Totales		L. 1,037,648,577.00	L. 151,138,821.00	L. 886,509,756.00	14.57%

Fuente SIAFI: Presupuesto aprobado incluye las fuentes Tesoro Nacional, Fondos Propios y Crédito Externo

En el marco de una ejecución controlada y en obediencia al PCM-20-2020 la Secretaría de Finanzas ha realizado congelamientos y disminuciones al presupuesto aprobado para el SAR reflejándose a la fecha un presupuesto disponible y saldo de presupuesto detallado a continuación:

Grupo de gasto	Descripción	Presupuesto Aprobado gestión 2020	Presupuesto Ejecutado I Trimestre	Saldo de Presupuesto	Presupuesto Disponible	Porcentaje de Ejecución
10000	Servicios Personales	L. 804786,668.00	L. 131101,353.00	L. 673685,315.00	L. 648490,389.00	16.29%
20000	Servicios No Personales	L. 101193,101.00	L. 8830,483.00	L. 92362,618.00	L. 51154,161.00	8.73%
30000	Materiales y Suministros	L. 31260,623.00	L. 1822,611.00	L. 29438,012.00	L. 15491,988.00	5.83%
40000	Bienes Capitalizables	L. 97850,776.00	L. 9384,374.00	L. 88466,402.00	L. 67605,108.00	9.59%
50000	Transferencias	L. 2557,409.00	L. -	L. 2557,409.00	L. 895,093.00	0.00%
Totales		L. 1,037,648,577.00	L. 151,138,821.00	L. 886,509,756.00	L. 783,636,739.00	14.57%

Fuente SIAFI: Presupuesto aprobado incluye las fuentes Tesoro Nacional, Fondos Propios y Crédito Externo

e. Ejecución total de gastos

Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado I Trimestre	Saldo Presupuesto	Porcentaje de Ejecución
L. 1037648,577.00	L. 1037648,577.00	L. 151138,820.00	L. 886509,757.00	14.57%



IV PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA

✓ Informe Físico Financiero de la Unidad Coordinadora de Proyectos

INFORME PRIMER TRIMESTRE INFORMACIÓN FÍSICA-FINANCIERA PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - BID 3541/BL-HO

Período Enero a Marzo 2020
Valores en US\$



A. PROGRESO Y RESULTADOS / RESUMEN EJECUTIVO

El Proyecto reporta en términos financieros, una ejecución acumulada de US\$9,454,030.56 y una ejecución para el periodo de enero a marzo de US\$ 121,806.37

En lo referente a las actividades del componente 1 se logró el 100% del cumplimiento tanto físico como financiero mediante la presentación y aprobación de los entregables programados en dicho periodo.

En lo que respecta al componente 2, "Modernización de los Sistemas..." específicamente para el Producto 1, "SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS (SIISAR)", a fin de viabilizar la generación de información confiable y oportuna para fiscalizar y cobrar a los contribuyentes de manera eficiente, se lanzó en septiembre del 2019, el proceso de adquisición LPI-SAR-BID-004-2019 "Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas (SIISAR)" cuyo objetivo es la adquisición de una solución informática que reemplace el actual Core Tributario para implementar nuevas tecnologías que permitan facilitar la automatización de los procesos, aumentar la eficiencia en la recaudación y brindar un mejor servicio a los Obligados Tributarios.

Este proceso se declaró desierto ya que no se recibieron ofertas, a pesar de que (7) empresas mostraron interés y se recibieron varias consultas durante el periodo de aclaraciones; actualmente se espera No Objeción del BID al documento licitatorio de un nuevo proceso (2do. intento) mismo que fue enviado el pasado 14 de marzo.

Se efectuó la contratación directa por continuidad de servicios de las siguientes consultorías:

1. Experto Internacional Tecnológico Tributario 1, cuyo objetivo es realizar la definición de la metodología para estandarizar los documentos que se generaran a través del sistema y brindar apoyo metodológico al SAR en el desarrollo de los componentes de flujos de trabajo y documentación para ampliar el detalle de funcionalidades de las redes de proceso y de los documentos a parametrizar en el nuevo sistema, depuración de la información y cuenta corriente previo a la migración al nuevo sistema informático.
2. Experto Internacional Tecnológico Tributario 2, cuyo fin es realizar la descripción de las funcionalidades específicas para el módulo de fiscalización y auditoría, la metodología para los gestores de flujos de trabajo de gestión de faltas tributarias y la metodología para las devoluciones de impuestos sobre ventas y para la estandarización de los documentos que están considerados en las definiciones funcionales del nuevo sistema.
3. Experto Internacional Tecnológico Tributario 3, con el objetivo de asesorar al SAR en el proceso licitatorio en la elaboración de respuestas a los licitantes en lo relacionado con los módulos y en la etapa de evaluación de las propuestas de los



oferentes, así como la depuración de la información del sistema Etax y actividades de desarrollo de actualizaciones al Core Tributario actual.

Las tres consultorías están programadas para ser ejecutadas por un periodo total de 6.5 meses.

En el producto 2 del componente 2, en relación a la Infraestructura Tecnológica de Software y Física del SAR, se finalizó la etapa de revisión de los módulos que conforman el Sistema Integrado de Bienes y Talento Humano ERP, orientado a la automatización de los procesos realizados por la DNTH y la DNAF alcanzando un 95% de ejecución física y financiera; la finalización de la implementación del sistema se tiene programada para el segundo trimestre del 2020, para luego pasar al periodo de soporte por un periodo de 12 meses.

En línea con el objetivo de provisionar el licenciamiento necesario para fortalecer la plataforma tecnológica actual, con herramientas de software para la sostenibilidad de los sistemas actuales, así como los nuevos por desarrollar o adquirir, mejorar los servicios de atención en ventanilla a través de herramientas que permitan optimizar los recursos, brindar los servicios que cumplan con las necesidades de los Obligados Tributarios y la obtención de información para la mejora continua de la institución, se lanzó la licitación LPI-SAR-BID-008-2019 "Licencias para tecnologías de la información y sistema de gestión de colas" la cual constaba de 4 lotes que incluye:

- a. Licenciamiento Microsoft para atender la demanda de crecimiento de la plataforma tecnológica y herramientas de desarrollo de software
- b. Software de mesa de servicio para brindar mejor servicio a los usuarios internos del SAR
- c. Software para automatización de pruebas de calidad de software
- d. Sistema de manejo de colas para una mejor atención de los Obligados Tributarios en todo el País;

Se contó con la participación de 7 oferentes, lo que permitió participación de al menos un oferente para cada lote, se evaluaron las ofertas y las propuestas técnicas para posterior adjudicación. La contratación está programada para el segundo trimestre del 2020.

El producto 3 del componente 2, en cuanto a la ejecución del contrato de la implementación del marco de gobierno y gestión de TI basado en COBIT5, a finales del segundo semestre del 2019 se concluyó con el diseño e implementación de los 20 procesos que contemplaba el alcance del proyecto. La consultoría finalizó el 13 de febrero de 2020, la misma no presentó ningún atraso y se ejecutó según cronograma.

Mediante licitación LPI-SAR-BID-005-2019 "Servicios de Capacitación y Certificación del Talento Humano de la Dirección Nacional de Tecnología del Servicio de Administración de Rentas (SAR)", se adjudicaron las capacitaciones con certificación en TOGAF, CISCO y Microsoft en: desarrollo de software, administración de servidores y administración en base de datos. Se estima llevar a cabo la contratación de las capacitaciones adjudicadas para el segundo trimestre del 2020.

No se logró la adjudicación de tres lotes que contemplan capacitaciones en: inteligencia de negocio, seguridad y automatización de pruebas de calidad y telecomunicaciones, debido a que solo dos empresas participaron en este proceso y la empresa que presentó oferta para estos lotes superaba un 120% del presupuesto estimado que se contempló para estos cursos, con lo cual se procedió a revisar nuevamente el presupuesto y el contenido de los cursos para realizar un nuevo proceso de contratación. Se estima llevar a cabo la contratación de las capacitaciones para el segundo trimestre del 2020.

En cuanto al componente 3, específicamente, el producto 4. Gestión del Cambio Organizacional, se llevó a cabo el proceso de Contratación de los Servicios de Consultoría para la Implementación de un Plan de Gestión de Cambio Organizacional en el Servicio de Administración de Rentas, a partir de la cual se obtuvo expresión de interés de (4) firmas consultoras y (1) consorcio, todas de nacionalidad extranjera. Se solicitó la oferta económica y técnica a la firma RSM Colombia, en virtud de contar con el primer lugar por el orden de precedencia. Se tiene previsto iniciar la ejecución del contrato en el segundo trimestre del 2020.





B. MATRIZ DE AVANCES EN EL PERIODO (cifras expresadas en US\$)

Productos	Unidad de Medida	Programación Anual		Ejecución al febrero		Comentarios
		Físico	Financiero	Físico	Financiero	
COMPONENTE I: Reingeniería de los procesos de la administración tributaria.						
1.1 Procesos de la administración tributaria diseñados	Procesos	0	0.00	0	0.00	Meta cumplida en el 2019
COMPONENTE II: Modernización de los sistemas y de la infraestructura tecnológica y física del SAR.						
2.1 Sistema integrado e implantado de administración tributaria	Sistema	0	2,259,594.74	0	66,576.00	En espera de No Objeción del BID al pliego licitatorio. Monto estimado de anticipo USD\$1,800,000.00 Monto ejecutado corresponde al pago de primeros productos de los expertos internacionales.
2.2 Infraestructura tecnológica de software reforzada	Infraestructura	0.01	939,173.56	0	0	El monto programado anual incluye pago de la LPI-SAR-BID-008-2019 Licencias para Tecnologías de Información y Sistema de Gestión de Colas y pago final de Sistema ERP.
2.3 Dirección de GTI (DNT) fortalecida	Unidad	1	359,686.22			El monto programado incluye pago final del Diseño e Implementación del Marco de Gobierno y Gestión de TI basado en COBIT. El contrato finalizó en el primer trimestre de 2020. También incluye pago de los Servicios de Capacitación y certificaciones de Talento Humano de DNT -SAR.





COMPONENTE III: Fortalecimiento del talento humano del SAR						
3.2 Nuevos Servidores Públicos del SAR contratados bajo la nueva política de recursos humanos	Servidores Públicos Contratados	0	0	0	0	Meta cumplida en el 2019
3.4 Sistemática de gestión del cambio implantada	Sistemática	1	106,000.00	0	0	En espera que la firma consultora remita al SAR contrato rubricado
3.6 Servidores Públicos capacitados a través de un programa permanente de capacitación	Servidores Públicos capacitados	0	4,000.00	0		Meta cumplida en el 2019 Se continuará financiando pasantías solicitadas por la Dirección de Formación y Capacitación
Total			3,668,454.52	Total	66,576.00	

Red





C. EJECUCIÓN FINANCIERA

CUADRO C.1 Ejecución Financiera (Montos en US\$)

Proyecto		Convenio	Costo Total del Proyecto		Fecha de Inicio - Fin
PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA		BID 3541-BL-HO	Fondos Contrapartida	USD\$13,000,000.00	27/1/2016
			Fondos del Crédito	USD\$27,000,000.00	
			Total	USD\$40,000,000.00	30/3/2021
			Lempiras	992,272,000.00	
Financiera					
Periodo	Aprobado	Vigente	Devengado	% Ejecución	
I Trimestre 2020	94,165,765.00	94,165,765.00	3,006,561.26	3.2%	
Acumulado 2020	94,165,765.00	94,165,765.00	3,006,561.26	3.2%	
Acumulado Vida del proyecto	992,272,000.00	992,272,000.00	557,012,645.30	56.1%	

Tipo de Cambio 9/4/2020

24.8068





d. MONTOS COMPROMETIDOS ACUMULADOS

CUADRO D 1 (Montos en US\$)

Fuente de financiamiento	Monto de financiamiento	Monto comprometido a fecha de corte del informe	%
BID	27,000,000.00	9,455,893.51	35%
Contrapartida Local1: (Si aplica)	13,000,000.00	13,000,000.00	100%
Monto Total	40,000,000.00	22,455,893.50	56.14%

PROBLEMÁTICA.

No cabe duda que la actual crisis que estamos viviendo como país, ocasionada por la pandemia COVID 19, generará irremediamente un impacto negativo significativo en el desarrollo de las actividades planificadas del proyecto, a pesar de ello, la Unidad Coordinadora de Proyectos con el apoyo de las autoridades del SAR no ha detenido su actividad y continua trabajando desde casa para concretar los procesos en curso, de los cuales, actualmente tres (3) procesos se encuentran adjudicados y pendientes de firma de contrato que corresponden a la línea de bienes y servicios, la cual fue restringida según el Decreto Ejecutivo No. PCM-020-2020 de fecha 16 de marzo del 2020.

